

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeraco

2024/04995 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeraco sobre la modificación de la Mesa de Contratación Permanente del Pleno.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Xeraco, en fecha 27 de marzo de 2024, aprobó la modificación de la Mesa de Contractación del Pleno (Exp. 1759/2023). El acuerdo del Pleno en su parte dispositiva dice:

"PRIMERO. Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente de Pleno, como órgano de asistencia a este órgano de contratación en todos aquellos procedimientos de contratación en los que sea preceptiva la intervención de la Mesa de Contratación y cuya competencia corresponda al Pleno de la Corporación.

La Mesa de Contratación Permanente de Pleno podrá asistir también a este órgano de contratación en aquellos procedimientos en los que su constitución sea potestativa, siempre que así se disponga en la documentación preparatoria del expediente.

SEGUNDO. La composición de la Mesa de Contratación Permanente del Pleno del Ayuntamiento será la siguiente:

Cargo	Titular	Suplencias (por orden)
Presidente	Alcaldía Presidencia, Avelino Mascarell Peiró	Concejalía delegada de Cultura, Economía y Hacienda: Ubalda Balaguer Ferragud; Concejalía delegada de Agricultura y Deportes: Evaristo Salom Rubio
Vocal 1 ^a	Interventora de la Corporación, Rosa Grau Pellicer	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Intervención: Herminia Pizarro Bou Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Intervención: Salvador Balaguer Ferragud
Vocal 2 ^a	Secretaria de la Corporación, Martina Grau Peris	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Secretaría: Irene Chaveli Furió Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Intervención: Nuria Cristina San Pedro Rodríguez.
Vocal 3 ^a	Funcionaria de carrera, Tesorera de la Corporación, Carmen Alvarado Blanquer	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Intervención: Salvador Balaguer Ferragud Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Intervención, Herminia Pizarro Bou
Vocal 4 ^º	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Fomento Local: Esther Arnau Requena	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Contratación: Esmeralda Torres Tejada. Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Contratación: Eva Bou Lacomba
Secretaria	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Contratación: Eva Bou Lacomba	Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Contratación, Esmeralda Torres Tejada. Funcionaria de carrera, administrativa del Departamento de Secretaría: Irene Chaveli Furió.



TERCERO. La presente resolución surtirá efectos y resultará de aplicación para todos los procedimientos en los que proceda la intervención de la referida mesa de Contratación cuyo expediente de contratación se haya aprobado con posterioridad a la fecha en que se haya dictado la misma.

CUARTO. Publicar anuncio de la presente resolución en el perfil del contratante y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica municipal: www.xeraco.es, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia."

Cosa que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Xeraco, a 5 de abril de 2024. —El alcalde, Avelino Mascarell Peiró.

